



Resolución de Decanato **683 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expte 10.255/24 - Valdecantos, Soledad - Solicita pago de viáticos y reintegro  
de gastos de movilidad por dictado de clases para la TUSPG - J.V. González  
De: **NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
26/05/2025

Expediente 10.255/2024

VISTO:

Las notas presentadas por la Dra. VALDECANTOS, María Soledad, mediante las cuales solicita reconocimiento de gastos ocasionados con motivo del dictado de clases de la asignatura Elementos de Anatomía y Fisiología Animal de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos en la Extensión Áulica de Joaquín V. González de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$ 154.440,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de gastos de movilidad efectuadas a la Dra. VALDECANTOS, María Soledad, obrantes de fs. 57 a 76, por la suma total de Pesos Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$ 154.440,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0012.024.004.021.12.02.00.00.12.00.3.7.9.0000.1.21.3.4 \$ 154.440,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaría de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales